

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 7 de mayo del 2010

**A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de
ARRAYAN ECUADOR S. A.**

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de la Compañía ARRAYAN ECUADOR S. A., cumplo con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Empresa en presentar a Ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre del 2.008.

He revisado el Balance General, los Estados de Resultados y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las Normas de Contabilidad Vigentes.

De la revisión debo indicar principalmente:

Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias, los libros de actas, registros, se llevan y mantienen correctamente.

Los Administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. En caso de que los señores accionistas requieran información adicional estoy dispuesto a proporcionarles.

Muy Atentamente,


CPA. ARACELLY BRIONES DE PARRA
COMISARIO
RNC # 026697



Guayaquil, 15 de Junio de 2010.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores y Representante Legales de la empresa **ARAYAN ECUADOR S.A.** a la presente fecha son los siguientes:

Sra. Isabel Victoria Vallarino Peet	Gerente General	C.C. # 090492538-5
Sr. Federico Intriago Vallarino	Presidente	C.C. # 090904092-5
Sra. Maria Isabel Intriago Vallarino		C.C.# 090904088-3

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,

Isabel Vallarino
Sra. Isabel V. Vallarino Peet
Gerente General

